ALCALDÍA MUNICIPAL DE COTA	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: PRGC17-0000-0000-FO02
		VERSIÓN: 03
	FORMATO ACTA DE CORTE DE PAGO	FECHA APROBACIÓN: 03/02/2025
		Página 1 de 1

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

Fecha:	04/05/2026	Acta de Corte N°	4	Periodo Ejecución:	01/04/2026	al	30/04/2026
Persona natural:	X	Persona jurídica:		Modalidad contratación:	CONTRATACIÓN DIRECTA		
Numero cedula:	11202184	NIT:		N° contrato:	SCM-CD-0778-2026		
Nombre contratista:	CARLOS AUGUSTO MONTENEGRO PINZON						
Correo electrónico:	augustomont2026@gmail.com			Numero de contacto:	3003710785		
Nombre y cargo del supervisor:	HECTOR ORLANDO COCA MARULANDA SECRETARIA DE CULTURA Y JUVENTUDES						

OBJETO DE CONTRATO:

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR DE MUSICA DE LA ESCUELA DE FORMACION ARTISTICA DE LA SECRETARIA DE CULTURA Y JUVENTUDES.

2. INFORMACION FINANCIERA

Registro prespuestal:	2026000841	Rubro presupuestal :	GI.05.2.3.2.02.02.009.3301121.171	Fuente:	1.2.1.0.001
Valor para afectar en el corte :	Dos millones seicientos mil pesos m/cte. ($2.600.000.00)				

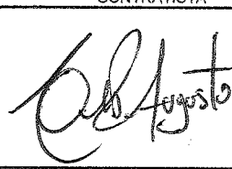
3. BALANCE FINANCIERO		
Valor inicial del contrato:	$	20.800.000,00
Adicional N°1 (SI APLICA):	$	-
Adicional N°2 (SI APLICA):	$	-
Adicional N°3 (SI APLICA):	$	-
Adicional N°4 (SI APLICA):	$	-
Adicional N°5 (SI APLICA):	$	-
Adicional N°6 (SI APLICA):	$	-
Adicional N°7 (SI APLICA):	$	-
Valor total del contrato:	$	20.800.000,00
Acta de corte (1):	$	86.666,00
Acta de corte (2):	$	2.600.000,00
Acta de corte (3):	$	2.600.000,00
Acta de corte (4):	$	2.600.000,00
Acta de corte (5):	$	-
Acta de corte (6):	$	-
Acta de corte (7):	$	-
Acta de corte (8):	$	-
Acta de corte (9):	$	-
Acta de corte (10):	$	-
Acta de corte (11):	$	-
Acta de corte (12):	$	-
Valor ejecutado:	$	7.886.666,00
Saldo por ejecutar:	$	12.913.334,00

4. GENERALIDAD DE CONTRATISTA	
Plazo inicial del contrato:	8 MESES
Prorroga N° 1 (SI APLICA):	N/A
Prorroga N° 2 (SI APLICA):	N/A
Prorroga N° 3 (SI APLICA):	N/A
Fecha de acta de inicio:	30/02/2026
Suspensión N° 1 (SI APLICA):	N/A
Reinicio N° 1 (SI APLICA):	N/A
Suspensión N° 2 (SI APLICA):	N/A
Reinicio N° 2 (SI APLICA):	N/A
Tiempo de cesión (SI APLICA):	N/A
Plazo total del contrato:	8 MESES
Fecha de terminación del contrato:	29/09/2026
Nombre cedente (SI APLICA):	N/A
Identificación del cedente (SI APLICA):	N/A
Numero del contrato objeto de la cesión (SI APLICA):	N/A
Fecha de cesión de contrato (SI APLICA):	N/A

5. RELACIÓN DE ANEXOS ENTREGADOS	PAGINAS	SI	NO	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DEL SUPERVISOR
Informe de actividades:	7	X		El suscrito supervisor, certifica que previa revisión del acta de corte, y los anexos relacionados con el informe de actividades CUMPLE con los requisitos legales necesarios para autorizar el pago.
Cuenta de cobro y/o factura:	1	X		
Planilla de seguridad social	1	X		
Certificado de aportes suscritas por el revisor fiscal:			X	
Copia tarjeta profesional del contador o revisor fiscal:			X	
Certificado de la junta de contadores persona jurídica:			X	
Otros (especificar): CERT. BANCARIA	1	X		
Anexo, Medio magnético CD, USB, OTROS: 1 CD		X		

6. OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR:

Toda la información registrada y cargada en el aplicativo SECOP II, por el contratista se presenta de manera digital, dejando constancia del aval por el supervisor en el mismo aplicativo SECOP II. Los productos y soportes entregados reposarán en la plataforma de almacenamiento de la Entidad.

	ELABORO	REVISO	APROBÓ
NOMBRE	CARLOS AUGUSTO MONTENEGRO PINZON	ALBA ROCIO BERNAL CASTIBLANCO	HECTOR ORLANDO COCA MARULANDA
CARGO	CONTRATISTA	ASESOR ADMON/CTISTA	SECRETARIO DE CULTURA Y JUVENTUDES
FIRMA			
FECHA:	04/05/2026	04/05/2026	04/05/2026

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el acta de corte, el informe de actividades y sus anexos encontrandolos ajustados a las normas y disposiciones legales vigentes

Fecha	Número de contrato	Acta de corte N°	Periodo de ejecución	
04-05-2026	SCM-CD-0778-2026	04	01-04-2026	30-04-2026
Nombre del contratista	CARLOS AUGUSTO MONTENEGRO PINZON	**No. De identificación**	11202184	
Nombre y cargo del supervisor	HECTOR ORLANDO COCA MARULANDA - SECRETARIO DE CULTURA Y JUVENTUDES			
Objeto del contrato	**PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR DE MUSICA DE LA ESCUELA DE FORMACION ARTISTICA DE LA SECRETARIA DE CULTURA Y JUVENTUDES**			

Medios de verificación: Seleccionar los siguientes medios de verificación que evidencien el desarrollo de las actividades pactadas en el contrato, indicarlos dentro del cuadro correspondiente.

• Actas de reunión. • Documentos técnicos. • Actos administrativos. • Registro fotográfico. • Listado asistencia. • Listado correspondencia. • Concepto Técnico.	• Lista atención público. • Listado visitas. • Diapositivas. • Encuestas. • Otro Documento(especificar)

Obligaciones especificas contractuales:

1. Prestar sus servicios como instructor de Guitarra Eléctrica y Ensamble Urbano, con enfoque poblacional diferencial e incluyente.

Actividades desarrolladas	Medios de verificación
Preste mis servicios como instructor de guitarra eléctrica y ensamble urbano durante el periodo comprendido del 01 de Abril de 2026 al 30 de Abril de 2026, manteniendo dieciseis (16) espacios de formacion musical en diferentes grupos de trabajo tanto de guitarra eléctrica como de ensamble musical: • Seis (06) espacios de formacion instrumental en guitarra electrica • Cuatro (04) espacios de taller instrumental (Bateria, Ukelele y Bajo Eléctrico) • Seis (06) espacios para la formacion de ensamble urbano	• 1. Registro Fotografico • 2. Listado de asistencia

Obligaciones especificas contractuales:

2. Elaborar y presentar en la primera semana de ejecución del contrato, el plan de clases a desarrollar durante la vigencia del mismo e indicar mensualmente las actualizaciones que sobre este se puedan generar.

Actividades desarrolladas	Medios de verificación
Elabore y presente el plan de clases a desarrollar durante la vigencia del contrato SCM-CD-0778-2026 dando cumplimiento en la primetra semana de ejcucion del mismo. • Un (01)plan de clases	• 3. Otro Documento (PDF plan de clases)

Obligaciones especificas contractuales:	
3. Entregar mensualmente una evaluación de proceso para cada uno de los grupos, que de cuenta del seguimiento del plan curricular y de los posibles ajustes hechos mes a mes.	
Actividades desarrolladas	**Medios de verificación**
Realice una evaluación de proceso para cada uno de los grupos de trabajo; tanto para guitarra eléctrica como para ensamble urbano.	• 3.1 Otro Documento (Evaluación Mensual)
Obligaciones especificas contractuales:	
4. Mantener mínimo veinticinco (25) estudiantes en el proceso formativo desarrollado, evidenciando y haciendo seguimiento individual novedad que pueda afectar la cobertura de los programas a su cargo.	
Actividades desarrolladas	**Medios de verificación**
Mantuve más del minimo de estudiantes en el proceso formativo con un total de Cincuenta y Cinco (55) estudiantes así: Veinti Seis (26) estudiantes pertenecen a un ensamble musical: • Khaos Noir Cuatro (04) estudiantes • Los Bolivar Cuatro 04) estudiantes • Black Swan Tres (03) estudiantes • Los Búhos de la Chispa Siete (07) • Código Rebelde Siete (06) estudiantes • Nuevo Ensamble Dos (02) Veitinueve (29) Estudiantes toman clase de instrumento musical: • Guitarra electrica: Dieciseis (16) estudiantes • Bajo Electrico: Uno (01) • Bateria: Nueve (09) estudiantes • Ukelele:Tres (03) estudiantes	• 2. Listado de asistencia
Obligaciones especificas contractuales:	
5. Realizar mínimo dieciocho (18) horas semanales de instrucción bajo los parámetros del plan de clases adoptado para el desarrollo de este (evidencia fotográfica, lista de asistencia, etc.).	
Actividades desarrolladas	**Medios de verificación**
Realice más del mínimo de diciecho (18) horas semanales de instrucción bajo los parámetros del plan de clases adoptado, en un horario concertado con la secretaria de Cultura y Juventudes de Cota, Cundinamara así; Clases presenciales Días Miercoles Casa del Arte Salon 07 Miercoles 01 de Abril de 2026, Miercoles 08 de Abril de 2026, Miercoles 15 de Abril de 2026, Miercoles 22 de Abril de 2026 y Miercoles 29 de Abril de 2026. Ensamble Khaos Noir: 06:00 pm a 09:00 pm	• 1. Registro Fotografico • 2. Listado de asistencia

Días Jueves Casa del Arte Salon 07 Jueves 02 de Abril de 2026, Jueves 09 de Abril de 2026, Jueves 16 de Abril de 2026, Jueves 23 de Abril de 2026, y Jueves 30 de Abril de 2026 Ensamble Los Bolivar: 09:00 am a 11:00 am Guitarra eléctrica: 02:00 pm a 03:00 pm Taller de Bateria: 03:00 pm a 04:00 pm Taller de Bateria: 04:00 pm a 05:00 pm Guitarra eléctrica: 05:00 pm a 06:00 pm Ensamble Black Swan: 06:00 pm a 08:00 pm Guitarra eléctrica: 08:00 pm a 09:00 pm Clases presenciales Días Viernes Casa del Arte Salon 07 Viernes 03 de Abril de 2026, Viernes 10 de Abril de 2026, Viernes 17 de Abril de 2026 y Viernes 24 de Abril de 2026 Guitarra eléctrica: 02:00 pm a 03:00 pm Guitarra eléctrica: 03:00 pm a 04:00 pm Guitarra eléctrica: 04:00 pm a 05:00 pm Guitarra eléctrica: 05:00 pm a 06:00 pm Ukele: 06:00 pm a 06:30 pm Ensamble Los Búhos de La Chispa: 06:30 pm a 09:00 pm Clases presenciales Dias Sábados Casa del Arte Salon 07 Sábado 04 de Abril de 2026, Sábado 11 de Abril de 2026, Sábado 18 de Abril de 2026 y Sábado 25 de Abril de 2026. Ensamble Código Rebelde: 08:00 am a 10:30 am Ensamble Urbano Nuevo: 10:30 am a 01:00 pm Para un total de Veinti Cuatro (24) horas semanales de instrucción musical. • Seis (06) espacios para ensamble musical urbano • Diez (10) espacios para La formacion instrumental	

Obligaciones especificas contractuales:
6. Dedicar mínimo dos (2) horas semanales a la integración de mínimo una (1) de las agrupaciones que designe el supervisor de la Secretaría de Cultura y Juventudes.

Actividades desarrolladas	**Medios de verificación**
Dedique dos (02) horas semanales a la integración de un ensamble de profes que continua y avanza en su proceso de formacion musical integrado por tres adultos; una cantante, un bajista, un baterista y un joven menor de edad pianista. • Miercoles 01 de Abril de 2026, Casa del arte salon 07 de 06:00 pm a 09:00 pm • Miercoles 08 de Abril de 2026, Casa del arte salon 07 de 06:00 pm a 09:00 pm	• 1. Registro Fotografico

• Miercoles 15 de Abril de 2026, Casa del arte salon 07 de 06:00 pm a 09:00 pm • Miercoles 22 de Abril de 2026, Casa del arte salon 07 de 06:00 pm a 09:00 pm • Miercoles 29 de Abril de 2026, Casa del arte salon 07 de 06:00 pm a 09:00 pm Trabajé en el fortalecimiento del rpertprio al integrar los siguientes temas musicales: • Molinos de Viento de Mago de Oz • Solo de Ekhimosis • Maligno de Aterciopelados	

Obligaciones especificas contractuales:

7. Apoyar las convocatorias de la Escuela de Formación Artística.

Actividades desarrolladas	Medios de verificación
Apoye las convocatorias de la escuela de formacion artistica, al inscribir a Siete (07) estudiantes nuevos al programa de guiatrra eléctrica y ensamble urbano asi: • Tres (03) estudiantes de guitarra electrica • Cuaro (04) estudiantes a taller instrumental (Batería)	• 1. Registro Fotografico • 2. Listado de Asistencia

Obligaciones especificas contractuales:

8. Vincular durante la vigencia mínimo cinco (5) estudiantes nuevos a las agrupaciones señaladas por el supervisordel contrato o quien este designe, velando por la continuidad de estos.

Actividades desarrolladas	Medios de verificación
Vincule Siete (07) estudiantes nuevos en este mes y velé por la continuidad de estos asi: • Tres (03) estudiantes de Guitarra Eléctrica • Tres (03) estudiantes de Bateria • Un (01) estudiante de Bajo Eléctrico	• 1. Registro Fotografico

Obligaciones especificas contractuales:

9. Elaborar y entregar un informe con la evaluación del proceso formativo adelantado al final de cada semestre, acorde a los lineamientos que señale la Entidad.

Actividades desarrolladas	Medios de verificación
Aún no se presenta la ejecución total del contrato por tanto no se presenta un (01) informe final consolidado de cada semestre de la ejecución del contrato y sus evidencias, acorde a los lineamientos que señale la entidad.	Esta obligación no presenta producto ó servició

Obligaciones especificas contractuales:

10. Apoyar la verificación de afiliación activa y vigente al sistema de seguridad en salud teniendo en cuenta los procedimientos establecidos por la entidad, y la consolidación de las autorizaciones de salida por parte de padres de familia o acudientes para cada beneficiario y cada salida que realicé dentro o fuera de la jurisdicción municipal.

Actividades desarrolladas	Medios de verificación
No apoye y no verifique las afiliaciones activas y vigentes al sistema de seguridad en salud de los beneficiarios del proceso concedidas por los padres de familia o acudientes al no presentarse salidas dentro o fuera de la jurisdicción.	Esta obligación no presenta producto ó servició

Obligaciones especificas contractuales:

11. Hacer buen uso de los elementos materiales y espacios facilitados para el desarrollo de las actividades, contribuyendo con el orden, limpieza y durabilidad de estos e informar a la coordinación del área las novedades técnicas en el estado de los elementos del inventario que afecten su disponibilidad y uso para el desarrollo de las actividades.

Actividades desarrolladas	Medios de verificación
Para contribuir con el orden, limpieza y durabilidad de elementos y espacios asignados para el desarrollo de las actividades, hice buen uso de lo asignado para tal fin.	• 1. Registro Fotografico

Obligaciones especificas contractuales:

12. Aceptar que los derechos de propiedad intelectual a que pudiera haber lugar en relación con cualquier producto surgido en el desarrollo del presente contrato pertenecen única y exclusivamente al Municipio de Cota, Cundinamarca.

Actividades desarrolladas	Medios de verificación
No se ha dado a lugar cualquier producto surgido en el desarrollo del presente contrato	Esta obligación no presenta producto ó servicio

Obligaciones especificas contractuales:

13. Contribuir a generar entornos protectores activando ante situaciones que evidencien vulnerabilidad, vulneración o amenaza de derechos, las rutas integrales de atención para el restablecimiento de derechos establecidos por la Alcaldía municipal, en el marco de las políticas publicas con enfoque poblacional (infancia, adolescencia, victimas del conflicto, mujer y género, adulto mayor, población con discapacidad).

Actividades desarrolladas	Medios de verificación
No fue necesario activar las rutas integrales de atención para el restablecimiento de derechos establecidas por la alcaldía municipal, en el marco de las políticas públicas con enfoque poblacional (infancia, adolescencia, víctimas del conflicto, mujer y género, adulto mayor, población con discapacidad).	Esta obligación no presenta producto ó servició

Obligaciones especificas contractuales:

14. Planificar y ejecutar dos muestras de procesos formativos de acuerdo al objeto contractual en los tiempos definidos por el coordinador del programa en articulación con el coordinador general de escuelas.

Actividades desarrolladas	Medios de verificación
De acuerdo al objeto contractual planifique y ejecute una (01) muestras de procesos formativos el dia Viernes 06 de Marzo de 2026 dentro de la programacion del Viernes Cultural organizado por la Secretatria de Cultura y Juventudes de Cota. Continuo trabajando en el fortalecimiento de repertorios para la próxima muestra de procesos formativos.	• 1. Registro Fotografico

Obligaciones especificas contractuales:	
15. Brindar apoyo en la realización y presentación mensual de listados e información correspondiente a la permanencia, deserción y seguimiento a los usuarios beneficiarios del proceso designado por la secretaría de Cultura y Juventudes de Cota y el supervisor del contrato.	
Actividades desarrolladas	**Medios de verificación**
Presente una lista de asistencia mensual al programa de guitarra electrica y ensamble urbano de acuerdo a lo designado por el supervisos del contrato. • Un (01) listado de asistencia mes de ABRIL	• 2. Listado de asistencia
Obligaciones especificas contractuales:	
16. Brindar apoyo técnico, logístico y representativo en mínimo 5 eventos institucionales de la Secretaría de Cultura y Juventudes designados por el Coordinador y/o supervisor, promoviendo, en algunos casos la asistencia de los beneficiarios, tales como: Ferias y Fiestas, Rey del Requinto, mes cultural, día del campesino, Parque Renace, entre otros.	
Actividades desarrolladas	**Medios de verificación**
Aún no he sido convocadoa brindar apoyo técnico, logístico y representativo en eventos institucionales de la Secretaría de Cultura y Juventudes designados por el Coordinador y/o supervisor, promoviendo.	Esta obligación no presenta producto ó servició
Obligaciones especificas contractuales:	
17. Apoyar la operación del proceso de mejoramiento continuo de los procesos misionales de la Secretaría con sus respectivos procedimientos, instructivos y formatos desarrollando actividades conforme el Sistema de gestión de calidad y suministrando los informes correspondientes según lo requerido en la dependencia.	
Actividades desarrolladas	**Medios de verificación**
Apoye la operación de la secretaria de cultura y juventudes en sus procesos misionales al utilizar sus respectivos procedimientos, instructivos y formatos conforme al sistema de gestión de calidad. Suministrando el informe correpondinte al periodo del mes de Abril en el formato aprobado por calidad asi como el acta de corte, listado de asistencia, registro fotográfico, evaluación mes a mes de procesos por cada estudiante según lo requerido por la dependencia y diligenciando el formulario de cobertura poblacional tanto de estudiantes de Guitarra Eléctrica como de escuela de Rock	• 2. Listado de Asistencia • 3.1 Otro Documento (Evaluación Mensual) • 3.2 Otro Documento (PDF Formato Registro Fotografico

Obligaciones especificas contractuales:	
18. Las demás obligaciones que el supervisor establezca acorde con la naturaleza y objeto contractual	
Actividades desarrolladas	**Medios de verificación**
No fui convocado a participar en reuniones por la Secretaria de Cultura y Juventides asi:	Esta obligación no presenta producto ó servició

Nota 1: Las evidencias y/o soportes de las actividades realizadas para las obligaciones se encuentran adjuntas al presente informe en un (01) CD.

Nota 2: Toda la información cargada por el contratista en el aplicativo SECOP II se manejará de manera digital, dejando constancia del aval por el supervisor. su aprobación en el mismo aplicativo SECOP II y los productos y soportes entregados reposarán en la plataforma de almacenamiento de la Entidad.

Observaciones supervisor:

FIRMA		FIRMA	
Nombre Contratista:	**CARLOS AUGUSTO MONTENEGRO PINZON**	**Nombre Supervisor:**	**HECTOR ORLANDO COCA MARULANDA SECRETARIO DE CULTURA Y JUVENTUDES**

	ELABORO	**REVISO**
NOMBRE	CARLOS AUGUSTO MONTENEGRO PINZON	JAIDER ORJUELA FLEREZ
CARGO	CONTRATISTA	Contratista - Orientador de Música
FIRMA		
FECHA	04-05-2026	04-05-2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes.		

Cota, 04 de Mayo de 2026

LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE COTA CUNDINAMARCA
NIT: 899999705-3

DEBE A:

CARLOS AUGUSTO MONTENEGRO PINZÓN, identificado con cédula de ciudadanía

No. 11.202.184 de Chía, Cundinamarca.

Quien cuenta con las siguientes características contractuales:

Objeto:	**PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR DE MUSICA DE LA ESCUELA DE FORMACION ARTISTICA DE LA SECRETARIA DE CULTURA Y JUVENTUDES**
Periodo ejecutado:	01 de Abril de 2026 al 30 de Abril de 2026
Valor:	Dos millones seiscientos mil pesos m/cte. ($2.600.000.00).
Por Concepto de	Prestación de servicios del Contrato No. SCM-CD-0778-2026
N° y mes de planilla de Seguridad Social	Planilla No.***4647293529*** del mes de **Abril** por un valor de ***$552.500***
Nivel del riesgo ARL	Nivel del riesgo ARL 2
Modalidad de pago	Cheque Transferencia electrónica X
** Si el pago es por transferencia electrónica realizar en la cuenta de ahorros N° **82774724075** del Banco Bancolombia	

Atentamente,

CARLOS AUGUSTO MONTENEGRO PINZON
C.C. 11.202.184 de Chía, Cundinamarca.
Cel.: 3003710785
Correo electrónico: augustomont2026@gmail.com

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	11202184
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CARLOS AUGUSTO MONTENEGRO PINZON
CIUDAD/MUNICIPIO:	COTA	DEPARTAMENTO:	CUNDINAMARCA
DIRECCIÓN:	CARRERA 2B # 13A-62	TELÉFONO:	7777777
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la ad
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	4647293529		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES abril AÑO 2026		PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES abril AÑO	2026
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/04/13		NÚMERO AUTORIZACIÓN:		9996426668

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201 - PROTECCION	1	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280.200	$ 0	$ 280.200
SUBTOTALES:										$ 280.200	$ 0	$ 280.200

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS017	EPS017-FAMISANAR	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 218.900
SUBTOTALES:													$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 218.900

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-33	14-33 COMPAÑIA DE SEGUROS COLSANITAS S.A	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 18.300	$ 18.300	$ 0	$ 0	$ 18.300
SUBTOTALES:									$ 18.300	$ 0	$ 0	$ 18.300

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF24	CCF24-COMPENSAR	1	$ 35.100	$ 0	$ 35.100
SUBTOTALES:			$ 35.100	$ 0	$ 35.100

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES											
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EN EXTERIOR	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN								SALUD						ARP						CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU								
																										ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE					
																													SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO																											
1	CC 11202184	MONTENEGRO PINZON CARLOS AUGUSTO	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.750.905			NO																		230201-PROTECCION	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200	EPS017-FAMISANAR	30	$ 1.750.905	$ 218.900	$ 0	$ 218.900	14-33 COMPAÑIA DE SEGUROS COLSANITAS S.A	30	$ 1.750.905	11202184	$ 18.300	30	$ 1.750.905	CCF24-COMPENSAR	$ 35.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0					

TOTAL PAGADO: $ 552.500

Certificación
Bancaria

Sábado, 24 de enero de 2026

A quien le interese

Bancolombia S.A. se permite informar que CARLOS AUGUSTO MONTENEGRO PINZON identificado(a) con CC 11202184, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	82774724075	2017-03-30	Activo	*****

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co